



Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

03 DE MAYO DE 2022.

NOMBRE:

C. ERICK ANTONIO LOERA BRIONES.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

MOTOCICLETA ZH250-EW2

AÑO/MODELO:

2021.

SMR - 21 / 24

04 DE JUNIO DE 20

MARCA:
DINAMO.

No. SERIE:

3CUU2AXN1MX000229

No. MOTOR:

166FMML15020794

COLOR:

VERDE.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR
Y CON VIGENCIA NO MAYOR A
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁN

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO
Y/O CARGA.

No. 2022 A-460

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Lic. Emmanuel Cervera Díaz
Presidente Municipal Constitucional

2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024

Secretaría General

03-Mayo-2022